



Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 33 20 00

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE AUTOVÍA AUTONÓMICA EX-AI (2 LOTES)

EXPEDIENTE NÚMERO: PSS/2022/0000123904

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. María Isabel García Jiménez, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Secretario: D. Fernando Luis Pérez de Lemus, Jefe de Negociado de Contratación de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Vocal I: D. Manuel Cancho Falcón, Jefe de Servicio de Proyectos y Construcción de Carreteras de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

Vocal Interventor: D^a. María del Carmen Vicente Rivero, Interventora Delegada en la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

Vocal Jurídico: D^a. María Isabel Martín Yelmo, Asesora Jurídica de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

En Mérida, siendo las 9:00 horas del día 2 de junio de 2023, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación designados por el Órgano de Contratación telemáticamente, con el siguiente orden del día:

- Acto 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Acto 2º.- Justificación de desproporcionalidad
- Acto 3º.- Valoración de criterios evaluables automáticamente
- Acto 4º.- Propuesta de adjudicación

Por el secretario se procede a cumplimentar en la Plataforma de Contratación del Estado los asistentes a la sesión, realizándose los siguientes actos:

ACTO 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Habiendo sido entregado a los miembros de la Mesa el borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 08/05/2023, excusándose su lectura, se plantea la pregunta si algún miembro de los asistentes desea formular alguna observación a la redacción de dicho borrador. No formulándose observación alguna, y tras la unánime conformidad de los mismos queda aprobada.

ACTO 2º.- JUSTIFICACIÓN DE DESPROPORCIONALIDAD

Por el vocal técnico se procede a explicar el informe emitido sobre el contenido de la documentación presentada para justificar la oferta desproporcionada, del que se desprende lo siguiente:

Nº	EMPRESAS DE DEBEN PRESENTAR JUSTIFICACIÓN DE LA DESPROPORCIONALIDAD	LOTES	PRESENTA JUSTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE DESPROPORCIONALIDAD
1	(UTE) AGRIPA INGENIEROS, S.L. – GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	2	SI	EXCLUIDA al considerarse inadmisibles la justificación realizada por no quedar suficientemente justificada al no ofrecer suficientes elementos de juicio como para determinar que la proposición pueda ser cumplida a satisfacción de la administración
5	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	1 y 2	NO	EXCLUIDA por no presentar la documentación requerida a efecto de justificación de la baja en presunción de desproporcionalidad

ACTO 3º.- VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

A continuación se procede a calcular las puntuaciones de los criterios de valoración automática de las proposiciones admitidas, siendo el resultado el siguiente:

LOTE I:

Nº	EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (máximo 30 puntos)	PUNTOS OFERTA TPO MAX RESP (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA REC PERS Y MAT (VEH ADIC) (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA ETIQ ECOL VEH (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA AUM PLAZO GAR (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN EN PLAZO GAR (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN AUTOR PROY (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN EN PROY (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN MASTER BIM O EXP (máximo 5 puntos)	PUNTUACIONES TOTALES CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE
1	(UTE) AGRIPA INGENIEROS, S.L. – GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	29,24	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	69,24
2	(UTE) CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. – NYOS CONSULTING, S.L.	6,74	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	46,74
3	(UTE) GOC, S.A. – VÍA ARGENTUM CONSULTORES, S.L.	10,74	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	50,74
4	GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L.	25,33	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	65,33
6	(UTE) INYGES CONSULTORES, S.L. – VSING INNOVA 2016, S.L.	30,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	70,00

Nº	EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (máximo 30 puntos)	PUNTOS OFERTA TPO MAX RESP (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA REC PERS Y MAT (VEH ADIC) (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA ETIQ ECOL VEH (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA AUM PLAZO GAR (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN EN PLAZO GAR (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN AUTOR PROJ (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN EN PROJ (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN MASTER BIM O EXP (máximo 5 puntos)	PUNTUACIONES TOTALES CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE
7	(UTE) BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. – CONECTA INGENIEROS CIVILES, S.L.P.	20,93	5,00	5,00	0,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	55,93
8	(UTE) GROMA INGENIERÍA, S.L. – MEDIOS TÉCNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	20,33	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	60,33
9	(UTE) INGENIERÍA CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L. (ICONO) – AMBLING PROJETS, S.L.	27,53	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	67,53
10	(UTE) INGENIEROS PROYECTISTAS EXTREMEÑOS, S.A. – INGREEN INNOVACIÓN, S.L.	28,12	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	68,12

LOTE 2:

Nº	EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (máximo 30 puntos)	PUNTOS OFERTA TPO MAX RSP (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA REC PERS Y MAT (VEH ADIC) (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA ETIQ ECOL VEH (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA AUM PLAZO GAR (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN EN PLAZO GAR (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN AUTOR PROJ (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN EN PROJ (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN MASTER BIM O EXP (máximo 5 puntos)	PUNTUACIONES TOTALES CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE
2	(UTE) CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. – NYOS CONSULTING, S.L.	9,07	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	49,07
3	(UTE) GOC, S.A. – VÍA ARGENTUM CONSULTORES, S.L.	12,41	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	52,41
4	GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L.	26,85	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	66,85

Nº	EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONOMICA (máximo 30 puntos)	PUNTOS OFERTA TPO MAX RSP (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA REC PERS Y MAT (VEH ADIC) (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA ETIQ ECOL VEH (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA AUM PLAZO GAR (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN EN PLAZO GAR (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN AUTOR PROJ (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN EN PROJ (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA TECN MASTER BIM O EXP (máximo 5 puntos)	PUNTUACIONES TOTALES CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE
6	(UTE) INYGES CONSULTORES, S.L. – VSING INNOVA 2016, S.L.	28,97	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	68,97
7	(UTE) BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. – CONECTA INGENIEROS CIVILES, S.L.P.	17,90	5,00	5,00	0,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	52,90
8	(UTE) GROMA INGENIERÍA, S.L. – MEDIOS TÉCNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	23,13	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	63,13
9	(UTE) INGENIERÍA CONSULTORA Y GESTORA DEL OESTE, S.L. (ICONO) – AMBLING PROJETS, S.L.	30,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	70,00
10	(UTE) INGENIEROS PROYECTISTAS EXTREMEÑOS, S.A. – INGREEN E INNOVACIÓN, S.L.	28,77	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	68,77

ACTO 4º.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se procede a realizar la suma de los criterios basados en juicio de valor y criterios evaluables automáticamente, siendo el resultado el siguiente:

LOTE I:

Nº	EMPRESAS	PUNTOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR	PUNTOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	(UTE) AGRIPA INGENIEROS, S.L. – GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	21,00	69,24	90,24
2	(UTE) CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - NYOS CONSULTING, S.L.	11,00	46,74	57,74
3	(UTE) GOC, S.A. – VÍA ARGENTUM CONSULTORES, S.L.	11,00	50,74	61,74

Nº	EMPRESAS	PUNTOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR	PUNTOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN TOTAL
4	GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L.	10,50	65,33	75,83
6	(UTE) INYGES CONSULTORES, S.L. – VSING INNOVA 2016, S.L.	13,00	70,00	83,00
7	(UTE) BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. – CONECTA INGENIEROS CIVILES, S.L.P.	8,50	55,93	64,43
8	(UTE) GROMA INGENIERÍA, S.L. – MEDIOS TÉCNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	7,50	60,33	67,83
9	(UTE) INGENIERÍA CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L. (ICONO) – AMBLING PROJETS, S.L.	22,00	67,53	89,53
10	(UTE) INGENIEROS PROYECTISTAS EXTREMEÑOS, S.A. - INGREEN E INNOVACIÓN, S.L.	10,00	68,12	78,12

LOTE 2:

Nº	EMPRESAS	PUNTOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR	PUNTOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN TOTAL
2	(UTE) CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L. - NYOS CONSULTING, S.L.	11,00	49,07	60,07
3	(UTE) GOC, S.A. – VÍA ARGENTUM CONSULTORES, S.L.	11,00	52,41	63,41
4	GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L.	11,50	66,85	78,35
6	(UTE) INYGES CONSULTORES, S.L. – VSING INNOVA 2016, S.L.	13,00	68,97	81,97
7	(UTE) BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. – CONECTA INGENIEROS CIVILES, S.L.P.	8,50	52,90	61,40
8	(UTE) GROMA INGENIERÍA, S.L. – MEDIOS TÉCNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	7,50	63,13	70,63
9	(UTE) INGENIERÍA CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L. (ICONO) – AMBLING PROJETS, S.L.	22,00	70,00	92,00
10	(UTE) INGENIEROS PROYECTISTAS EXTREMEÑOS, S.A. - INGREEN E INNOVACIÓN, S.L.	10,00	68,77	78,77

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, la Mesa de Contratación eleva propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación en los siguientes términos:

LOTE I:

EMPRESA	(UTE) AGRIPA INGENIEROS, S.L. – GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.
CIF	Pte de constitución de la UTE

